



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA
FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y MINAS
CAMPUS HERMOSILLO

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico y la Normatividad para los Técnicos Académicos de la Universidad de Sonora, El **DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y MINAS, CONVOCA** al **CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO** para ocupar una plaza de **TÉCNICO ACADÉMICO GENERAL** por **TIEMPO DETERMINADO**, bajo las siguientes:

B A S E S:

1. **TIPO DE CONTRATACIÓN:** Por Tiempo Determinado.
2. **CATEGORÍA:** Técnico Académico General
3. **NIVEL:** El que asigne la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA, con base en la documentación entregada con la solicitud al concurso.
4. **SALARIO:** De \$16,383.69 a \$20,552.45 mensual, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA; además de las prestaciones correspondientes.
5. **ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL CONCURSO:** Geotecnia y Construcción
6. **TIEMPO DE DEDICACIÓN:** 40 horas a la semana.
7. **REQUISITOS MÍNIMOS:** Se requiere cumplir con lo establecido en alguna de las siguientes fracciones:
 - a) Pasante de Ingeniero Civil o carrera afín y cuatro años de experiencia técnica en el área de conocimiento del concurso
 - b) Título de Ingeniero Civil o carrera afín y tres años de experiencia técnica en el área de conocimiento del concurso.
 - c) Diploma de especialización y un año de experiencia técnica, en el área de conocimiento del concurso.

8. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:

Los requisitos de formación académica y de experiencia deben de ser en el área de interés correspondiente a la plaza.

A.- Coadyuvar como responsable del Laboratorio Experimental de Ingeniería del Departamento de Ingeniería Civil y Minas, en cuanto a su organización, elaboración de manuales e instrucciones de uso de equipo, seguimiento y aplicación del reglamento del Laboratorio respectivo.

B.- Apoyo técnico y de instrucción en las actividades de laboratorio para el Programa de Ingeniero Civil mediante el manejo y preparación de materiales.

C.- Apoyar en la coordinación de prestadores del servicio social.

D.- Apoyo técnico a proyectos A REALIZAR:

de investigación y de servicios a los sectores público, social y privado que requieran el uso de las instalaciones del Laboratorio.

Las demás funciones que contemplan el Estatuto de Personal Académico y la Normatividad para los Técnicos Académicos para la categoría de Técnico Académico General.

9. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: (Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada).

Al momento de hacer la solicitud:

- a) Solicitud de participación en el concurso de evaluación curricular, por escrito, dirigida al Jefe del Departamento, indicando la plaza a la que aspira.
- b) Currículum vitae con comprobantes oficiales.
- c) En caso de ser miembro del personal académico al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad académica, expedida por la Dirección de Recursos Humanos.

10. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:

La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 9, incisos a), b) y c) de la presente convocatoria es el día 08 de diciembre de 2023.

11. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO:

La resolución del jurado se publicará a más tardar el día 15 de diciembre de 2023.

12. FECHA DE CONTRATACION:

La contratación del ganador del Concurso de Evaluación Curricular que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2024-1.

13. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Hasta el fin del semestre 2024-1.

14. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:

La documentación señalada en el punto 9 incisos a), b) y c) de la presente convocatoria, deberá ser entregada, a más tardar a las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 10, en la Jefatura del DEPARTAMENTO de INGENIERÍA CIVIL Y MINAS del Campus Hermosillo, Edificio 12c Planta BAJA ubicada en Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n, C.P. 83000, teléfono (662) 259 21 83, y (662) 2592184.

Fecha de Publicación de la Convocatoria: Hermosillo, Sonora, a 01 de diciembre de 2023.


DR. ISRAEL MIRANDA PASOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA CIVIL Y MINAS


EL SABER DE MIS HIJOS
PARA MI GRANDEZA
DEPARTAMENTO DE
INGENIERIA CIVIL Y MINAS

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación de nivel correspondiente.

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA_noviembre2020.pdf

NOTA 3: Para mayor información del Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas del EPA, consultar en la dirección electrónica: <https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/reglamentosacademicos/reglamentoEPA2019/reglamentoEPA2019.pdf>